

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DIF-42-25	
SE REALIZAN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES A TRAVÉS DE PLÁTICAS, TALLERES Y JORNADAS DE ORIENTACIÓN A POBLACIÓN ABIERTA O CAUTIVA EN RIESGO ANTE EL USO DE DROGAS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, LAS FRACCIONES II, IV, V, VI, VII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XX, XII, XXIII, XIV, XXV, XVII, XXVIII, XXIX, XXX Y XXI DEL ARTÍCULO 2, 3, LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 4, 5, 6, 7 EN SU MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023 SECCIÓN PRIMERA TOMO: CCXVI NO. 28 21 PROEMIO, Y LAS FRACCIONES I, II, III Y IV Y EL PÁRRAFO SEGUNDO, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 8, PROEMIO, Y LAS FRACCIONES III, VII Y IX DEL ARTÍCULO 9, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12, 13, PROEMIO, Y LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 14, PROEMIO, Y LAS FRACCIONES I, II, III, IV Y VI DEL ARTÍCULO 15, PROEMIO, Y LAS FRACCIONES I, II Y V DEL ARTÍCULO 16, 18, PROEMIO Y EN LOS INCISOS C), E), F), H), I) Y J), DEL ARTÍCULO 19, 20, 21, PROEMIO Y LOS INCISOS A), B), C) Y D) DEL ARTÍCULO 22, PROEMIO Y LOS INCISOS C), D) Y E) DEL ARTÍCULO 23, 24, LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 25 Y PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 26. ASÍ COMO EL TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO V, ARTÍCULO 42, FRACCIÓN IV, NÚMERO 9 DEL BANDO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN 2025. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMISTRACIÓN 2025-2027	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL SOLICITARLO LA PERSONA Y/O EL FAMILIAR			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
<ol style="list-style-type: none"> PARA ORIENTACIONES: PRESENTARSE EN EL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HRS. PARA CONSULTA PSICOLÓGICA PRESENTARSE EN EL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HRS PARA SOLICITAR CITA PREVIA REALIZANDO EL PAGO DE CADA UNA DE ELLAS Y ACUDIR. 	No	0	<ul style="list-style-type: none"> GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE AGOSTO DE 2023 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> PARA PLÁTICAS, TALLERES Y JORNADAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES: PRESENTAR OFICIO DE SOLICITUD, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SMDIF QUE CONTENGA: <ol style="list-style-type: none"> NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE LO SOLICITA. LUGAR Y FECHA DONDE SE REQUIERE. TEMA DE LA ACTIVIDAD A TRATAR Y POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA. 	SI	0	<ul style="list-style-type: none"> GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE AGOSTO DE 2023 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PERSONAS FÍSICAS: ORIENTACIONES <ol style="list-style-type: none"> ACUDIR AL ÁREA DE PSICOLOGÍA DEL SMDIF CON LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA 			

TERAPIA 1. INFORMARSE SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE LAS AGENDAS 2. REALIZR SU PAGO 3. AGENDAR CITA INSTITUCIONES PUBLICAS: 1. SER REPRESENTANTE DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA 2. ENTREGAR LA SOLICITUD DE PLATICAS Y TALLERES A LA PRESIDENTA DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN AL TENER RESPUESTA ACUDIR CON EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PARA AGENDAR DICHAS PLATICAS, TALLERES Y/O JORNADAS	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HABLES
COSTO:	\$120.00 (CIENTO VENTE PESOS 00/100MN) TERAPIA DE PRIMERA VEZ INDIVIDUAL \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100MN) TERAPIA SUBSECUENTE INDIVIDUAL <ul style="list-style-type: none"> Fundamento Jurídico: ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023.
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLAN, EN LOS CONSULTORIOS DE LAS PERIFERIAS EN DONDE SE OTORGA EL SERVICIO
OTRAS ALTERNATIVAS:	POR TRASFERENCIA BANCARIA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL PROCESO TERAPÉUTICO INICIARA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE FECHAS EN LA AGENDA DEL PERSONAL DE PSICOLOGÍA, EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 15 MINUTOS PARA AQUELLOS PACIENTES QUE ASISTEN CON UNA CITA PROGRAMADA. LA IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE FECHAS EN LA AGENDA DEL PERSONAL DE PSICOLOGÍA.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SERVICIOS PSICOLÓGICOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	
TEC. EN T.S JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA	
DOMICILIO:	CALLE: FRANCISCO I. MADERO NO. INT. Y EXT.: 2
COLONIA:	BARRIO TEXCACOA MUNICIPIO: TEPOTZOTLÁN
C.P.: 54600	:HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIENRES 08:00 HRS A 16:00 HRS.
LADA:	TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
0155	5558760849 112 NO APLICA psicologia@diftepotzotla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OFICINA:	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	
DOMICILIO:	CALLE: NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	MUNICIPIO:
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:
LADA:	TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿TIENEN UNA CLÍNICA PARA INTERNAR AL PACIENTE CON ADICCIONES?
RESPUESTA:	NO, SIN EMBARGO, EXISTEN INSTITUCIONES APROBADAS POR DIFEM CON LAS CUALES COLABORAMOS Y SE LES PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL PACIENTE.

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LA FAMILIA PUEDE ACUDIR TAMBIÉN A TERAPIA?
RESPUESTA:	SÍ, ES ALGO QUE SE RECOMIENDA PARA MEJORAR LA RED DE APOYO PARA LA PERSONA CON LA ADICCIÓN.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENEN TERAPIAS GRUPALES?
RESPUESTA:	NO, PERO DE SER REQUERIDO SE LES HACE LA CANALIZACIÓN PERTINENTE DONDE SI LAS HAY.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

 <p>ELABORÓ: DIF TEPOTZOTLÁN LIC. STEFANIE RUTH HUTTANUS STORL COORDINADORA DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS SERVICIOS PSICOLÓGICOS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>TEC. EN FT. JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN DIRECCION GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / 02 / 2025</p>
--	---	--